

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES PANAG S.A.

De conformidad a lo dispuesto en los Art.276 y 279 de la Ley de Compañía, así como lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía INVERSIONES PANAG S.A., presento ante ustedes, en mi calidad de comisaria principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal año 2015:

En cumplimiento con las funciones de comisaria, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía.

En los registros contables se han aplicado los principios generalmente aceptados por la contabilidad y las normas tributarias vigentes.

La compañía durante el cierre del año fiscal 2015 no tenía bajo su relación de dependencia a ningún trabajador.

En la administración no se han suscitados cambios o reemplazos de los directivos, ni se ha presentado denuncias en contra de ellos.

La empresa también ya cumplido fielmente con el pago y presentación de sus impuestos ante el SRI y las demás entidades de control dentro de los plazos establecidos.

Los estados financieros preparados, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía.

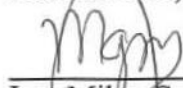
La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, mercantiles o laborales.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se reposa en los archivos de la empresa además la compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

Con base a procedimientos de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Inversiones Panag S.A. al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Milca Gruezo Montesdeoca

C.I. 0920454634

Comisaria

Inversiones Panag S.A.

Guayaquil, Marzo 12 del 2016.